Número 35.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Dom.°)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias, excepto los sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca. . . . . 8. rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. . 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—MÁRTES 11 DE JULIO DE 1848.

Cuestion anglo-española.

El *Observateur*, periódico de Lóndres, publica el siguiente importantisimo documento, que reproducimos sin comentarios, y que es la mas completa justificacion del gobierno en la cuestion de Bulwer. Esta nota, que es la que llegó á Lóndres catorce horas despues de la salida del Sr. Isturiz, se ha publicado sin los 29 documentos justificativos que la acompañaban; sin embargo conservamos las llamadas correspondientes, por si otro dia podemos darlos á luz.

EL DUQUE DE SOTOMAYOR AL SEÑOR ISTURIZ.

«El gobierno de S. M., habiendo sabido por una parte que el conde de Mirasol no ha sido recibido por ese señor ministro de negocios extranjeros, y teniendo por otra conocimiento de los papeles presentados por el mismo al parlamento, considera eportuno recordar á V. E. las comunicaciones de 15 de abril, (núm. 1.°) y de 12 y 17 de mayo, (núm. 2,) del presente año, inserta en la coleccion inglesa en el àdjunto al núm. 61, en cuyos dos primeros despachos se consignaban las razones que hacian imposible la permanencia del ministro británico sir Enrique Lytton Bulwer en esta córte, y en el último se esponian los motivos que ocasionaron la remision de sus pasaportes, hecha al mismo en aquella fecha: al propio tiempo es la voluntad de S. M. encargue á V. E., como de su real órden lo ejecuto, que dé lectura y deje copia, si no lo ha hecho, de los espresados documentos al ministro de negocios estranjeros de S. M. Británica.

Cumple tambien al gobierno en el estado actual de aquella importante cuestion hacer á V. E. algunas aclaraciones sobre ella, tan precisas como sea posible, incluyéndole ademas algunos documentos justificativos, para que haciendo V. E. de todo el uso conveniente, por una parte esplane mas las razones que asisten al gobierno, y por otra rectifique y complete la coleccion publicada en esa córte, y de que V. E. ha remitido ejemplares.

Al dar este paso el gobierno de S. M. no se cree en el caso de recordar al de S. M. Británica que no lo estimaria necesario si se tratase solamente de acreditar los sentimientos de adhesion y los deseos de buena armonía que con el mismo le unen.

Consignados están estos recientemente en muchos hechos y documentos, entre otros el despacho pasado en 6 de mayo al encargado de negocios de S. M. en Francia, en que se le encargaba que si el gobierno de la Gran-Bretaña se anticipase á hacer alguna esplicacion mas esplicita, podria dicho encargado hacer lo mismo, poniéndose de acuerdo, para conocer los términos y la forma, con el embajador ingles en Paris.

Confirmados se hallan asimismo en la conferencia tenida por mi con M. Bulwer en 4 de marzo, á que se refiere el despecho del mismo, (núm. 3 de la coleccion inglesa,) en el cual se confiesa mi deseo de ponernos de acuerdo con la política qne se siga en Portugal, y comprobados, en fin, en otros mil actos y escritos en que el gobierno ha mostrado leal y esplicitamente iguales sentimientos, siendo el mas reciente la mision del conde de Mirasol, especialmente encaminada á este objeto.

Establecido este punto de partida, el gobierno debe hacer presente á V. E. que una de sus principales quejas contra el último representante de S. M. Británica es justamente el de que tergiversaba ó encubria estos buenos deseos suyos, dando ademas noticias inexactas á ese gabinete en detrimentro de la consideracion que procuraba inspirarle el de S. M. Las pruebas de esto, que por abora se reserva el gobierno español, deben existir tambien, y aun en mayor número, en esa secretaría de negocios estranjeros, y apela solo en tal punto á la buena fé de lord Palmerston; permitiéndome recordarle solamente las acusaciones de envenenamiento de la Reina, de los proyectos relativos á la venida á Madrid de la duquesa de Montpensier, de infidelidad en el ejército y de descontento en el pueblo, que tantos hechos recientes desmienten, y qne ni aun entonces estaban de acuerdo con las pruebas señaladas de consideracion y deferencia de que era constantemente objeto.

El segundo cargo no menos importante es de que ha alimentado relaciones íntimas con los sediciosos, é inducido á los funcionarlos públicos á la desobediencia, como entre otras pruebas testifica la carta del general Serrano (núm. 3) de que incluyo copia, y cuyo original me reservo, y la cual comprueba que M. Bulwer se valia aun de las relaciones mas santas para debilitar la subordinacion y estraviar la lealtad de los militares: debiendo V. E. hacer valer en este caso ya la naturaleza íntima de este escrito, ya el carácter abierto é ingénuo de su autor.

El tercer cargo es que M. Bulwer tomó en las desgraciadas ocurrencias de 26 de marzo mas parte de la que convenia á su alto carácter, como lo comprueba en primer lugar el parte del jefe político de Madrid (núm. 4) del 21 de marzo, en el que, entre otras cosas, se asienta, que la legacion inglesa es el centro de donde parten todas las intrigas y manejos revolucionarios, que de acuerdo con Salamanca y otros se organiza en la misma casa de M. Bulwer el complot, que asiste á las reuniones que en casa de un tal Caballer se celebran en la Corredera de San Pablo, que agentes ingleses se ven mezclados entre los revoltosos, y otras cosas á las que, dado que ni la autoridad ni el gobierno hayan prestado entero crédito, no deja de atribuir importancia la opinion pública. Se allegan á esto las pruebas judiciales que ofreeen la declaracion de D. Federico Gustavo Staal (núm. 5) que habla de recursos pecuniarios, suministrados, segun le refirieron otros por la misma legacion, anunciando que se contaba con una parte del regimiento de España: la de D. Vicente Boltri (núm. 6) en cuyo poder, al tiempo de prenderlo como complicado en la rebelion, se encontró una cartera, que ha reconocido ante el fiscal de la causa, en la cual está, entre otras varias apuntacionos en clave, y junto á los nombres de Olózaga, Salamanca, Orense, Corradi y varios mas, el de Bulwer; y en otro sitio de la misma cartera *embajada inglesa*.

Completa, en fin, la prueba de este cargo la confesion del mismo Bulwer, que consta en su despacho núm. 13 de la coleccion inglesa, en que dice: „Que en los últimos momentos del combate del 26 hubo division de opiniones entre los gefes de la conspiracion." mostrándose asi sobradamente instruido de las interioridades de la misma. Añade luego que que „ninguna órden general se espidió por aquellas personas á quienes obedece el populacho.' V. E. debe hacer sentir que esa sola revelacion arguye que M. Bulwer sabia que las amotinados tenian una organizacion, en la cual ciertas y determinadas personas mandaban el populacho; que debia conocerlas, puesto que le constaba asimismo que no habian espedido órdenes, ó que, en fin, tuvo exacta noticia de estas cuando afirmaba que ninguna llevaba el carácter de generalidad.

El cuarto cargo consiste en la acogida dada á los sublevados por M. Bulwer, que él mismo confiesa en sus despachos (números 36 y 37 de la colecciou inglesa.) V. E. debe manifestar que el derecho de asilo, dado que fuese incontrovertible y admitido, cosa completamente inexacta, no podria defenderse racionalmente de la manera, con la estension y con el objeto que M. Bulwer ha pretendido arrogárselo. Tolerable seria conceder asilo á una ú otra persona como amparo y defensa en caso de persecucion; dispensarlo, no á una persona, sino á una porcion, segun el mismo Bulwer ha confesado en los referidos despachos; no á perseguidos, sino á conspiradores; no para proporcionarles un refugio contra la persecucion del gobiorno, sino para facilitarles los medios de seguir hostilizándolo, siendo cosa universalmente sabida, y de que el gobierno tiene la mas completa seguridad, que los mismos que se habian refugiado en la legacion inglesa despues de la sublevacion del 26 de marzo tomaron parte en la de 7 do mayo: esto no puede ser en manera alguna permitido; esto no puede por nadie sostenerse, porque no puede ser permitido ni sostenerse que una legacion se convierta en una especie de ciudadela, donde se guarezcan los conspiradores, de donde salgan á su voluntad para combatir al gobierno establecido, y adonde busquen asilo de nuevo, y de nuevo se preparen á poner en ojecucion sus proyectos de trastornar el orden y destruir las instituciones.

El quinto cargo es que el enviado de S. M. británica, no contento con esta conducta, ó no arredrado con los cargos que la opinion pública formulaba contra él por los acontecimientos del 26 de marzo, dió lugar á que se le hicieran iguales en los del 7 de mayo siguiente, dando para ello mas graves motivos. Si no lo fuera el haber retenido y ocultado en su casa tan largo tiempo á los que combinaron y promovieren, y aun á algunos como el Sr. Orense y otras de los que en ellos, segun es público, tomaron parte, conforme se deja evidenciado en el cargo anterior, probarian sin duda el presente la declaracion judicial (número 7) del sargento Marcos Diez, en que con relacion á otro, Julian Gonzalez, manifiesta la creencia en que estaban sus compañeros de que los cuatro sargentos prófugos contaban con un asilo seguro en la embajada inglesa.

El gobierno de S. M., que no desconoce de cuantos amaños é imposturas se valen los sediciosos para seducir á los incautos y alucinar á sus víctimas, ni dió nunca ni aun ahora concede entero crédito á aquel aserto, pero como era público que en la legacion se amparaban los maquinadores aun de la clase del populacho, no puede menos de apreciar este indicio, que lo es ciertamente, de que entre los sublevados cundia el nombre del legado inglés como incentivo del desórden y garantía de la impunidad. Esta conviccion era tan general y pública, que el mismo M. Bulwer la reconoce en su documento núm. 43 de la coleccion inglesa, aunque malamente la atribuye á la accion del gobierno, sin atender que ni este pudo en un solo dia y en un punto, por decirlo así, derramar esta creencia en todos los ànimos ni inspirarla al periódico la *España* que, aunque moderado, no depende de él, y que en algunas cuestiones le hace franca oposicion, ni tenia en ello interés alguno, sino por el contrario, le era desventajoso que en tales momentos los sediciosos confiasen, aunque fuese falsamante, en tan poderoso auxilio. M. Bulwer en dicha comunicacion asienta ademas que nada sabia hasta despues de perpetrado el motin, cosa que no parece creible, pues no solo S. S. sino Madrid conocía (y este fenómeno no es raro en España) con anticipacion que aquella noche y en aquella hora habia de estallar una insurreccion de aquella especie, dando esto ocasion á que fuese facilmente sofocada, por haber sido càutamente prevenida, y habiéndose aumentado, como era natural, desde la noche antes todas las guardias entre ellas la de la reina madre, que esta contigua á la morada de M. Bulwer, y cuyas avanzadas rodeaban la manzana de la legacion. No parece creible que S. S. no se apercibiese materialmente de todo esto ni de la salida a deshora de alguno de los refugiados en su casa, ni de lo que pasaba en todo Madrid, cuando el celo de S. S. por enterarse de todo le llevó en la misma mañana del 7 á recorrer los parajes en que, habiéndose representado pocas horas antes sangrientas escenas, podia sin duda arriesgarse su dignidad; y cuando ademas estaba tan bien servido de noticias, que el mismo confiesa en su núm. 46 de la citada coleccion que la tuvo de que „un simple insurreccionado fugitivo, habiendo sido llevado al cuartel del regimiento de San Marcial, los soldados convinieron todos en salvarle, y cuando les preguntó el coronel donde estaba, declararon que todos eran culpables de su fuga."

El sesto cargo que resulta contra M. Bulwer es el haber concitado la insurreccion en las provincias.

Este acontecimiento, que M. Bulwer anticipadamente anunciaba como probable, segun su despacho número 2 en varias provincias, notablemente en Cataluña y Aragon, no se verificó sino en aquellas que poco despues recorrieron los agentes del mismo M. Bulwer. Sin embargo, en casi todas era uniforme la opinion de que la influencia del enviado británico daba calor á los malcontentos. Entre otros infinitos documentos que el gobierno podria remitir, y remitirá en su caso à V. E., ya de periódicos de provincia, ya de oficios de autoridades, ya de correspondencias privadas, lo hace solamente ahora de muy pocos, aunque interesantes por el carácter de su contenido y por las circunstancias recomendables de sus autores.

El general D. Pedro Alcántara Musso, comandante general de Murcia, que tal vez sea conocido por el ilustre duque de Welington, á cuyas órdenes sirvió, y sugeto respetadísimo por todos los partidos, en comunicacion de 15 de mayo (núm. 8) habla de la alarma producída en algunos puntos de la provincia de su mando y de las limítrofes con motivo de hallarse á la vista del pueblo de Torrevieja un vapor inglés, que se decia conducir armas y gente revolucionaria, y de haberse acercado al puerto de Cartagena otro vapor y un navio de la misma nacion, que siguió su rumbo despues de haber en aquel puerto recibido contestacion á las preguntas sospechosas que menciona, y á que se refiere el parte oficial de que paso à hacerme cargo.

Este parte es del comandante general de Marina del departamento de Cartagena, gefe de escuadra don José del Rio, fecha 10 del mismo mes de mayo (núm. 9) dirigido al ministro de su ramo, en el cual manifiesta que el navio inglés, despues de haber atracado el práctico á su costado, le hizo las preguntas siguientes: "Si la Reina doña Maria Cristina continuaba en Madrid. si el general Narvaez estaba á la cabeza del gobierno y si habia tenido lugar el pronunciamiento en Barcelona y demas de España,, á lo cual, habiéndole contestado el práctico que lo ignoraba todo, que la nacion estaba tranquila y que él no entendia de política, le despidieron diciéndole que se dirigian á Gibraltar, y entregándole una carta para su cónsul.

El general D. Ramon Barrenechea, 2.° cabo de las provincias Vascongadas, en carta (núm. 10) de 19 de mayo anuncia sus temores de que se turbe la paz, que desea la generalidad de aquellos habitantes, á impulsos de las mismas instigaciones que la han conmovido en Madrid y Sevilla, instigaciones que el general atribuye con generalidad á los ingleses, pero que el gobierno ni en este ni en ningun caso ha temido sino de los agentes personales de M. Bulwer.

El general comandante general del campo de San Roque, D. Juan de Lara, en carta (núm. 11) de fecha 16 de mayo, consigna que la llegada del coronel Fitch y el paso del vapor *Polifemus* ha mudado la conducta y el espíritu de los contrabandistas de aquel pais, y que cundian voces de que recibirian de dicha plaza auxilios y armas, y aun de que se habia pasado buen número de estas á un ponton para su mas facil desembarque, temiendose à demas que en la serrania de Ronda, donde se suponia à Olózaga, fuese secundado el movimiento de Sevilla, del cual habian tenido noticia con dos dias de anticipacion.

El gefe político de Alicante, D. José Rafael Guerra, en partes oficiales de 15 y 21 de marzo, 7, 10 y 13 de mayo, manifiesta en el primero (núm. 12) que Don José Bas, cuyos planes revolucionarios le eran conocidos, habia confiado à uno de sus amigos *que la cosa saldria bien porque estaba al frente M. Bulwer;* en el segundo (núm. 13) habla tambien de los planes de Bas y de sus cómplices, y añade que habia trabajado en aquella capital con la mayor sagacidad un amigo personal del embajador ingles; en el tercero (núm. 14) asegura, como cosa positiva, que los amigos de Bas se agitan en la marina, y que D. José Salamanca es indudablemente quien alienta para la rebelion, asegurando que està protegido por los buques ingleses; en el cuarto (núm. 15) dice que todo està dispuesto para cuando lleguen los coroneles Fitch y Jordan, y que el cónsul ingles se le habia quejado por haber traslucido sus prevenciones; pero que se habia contestado que desgraciadamente eran muy fundadas; en el quinto (núm. 16) participa la llegada del vapor de guerra ingles; á cuyo bordo iba el coronel Fitch, segun de antemano le habia anunciado el ministro de la Gobernacion, cuyo vapor iba reconociendo la costa, y añade que acaba de recibir la noticia del arribo de un tal Carsi á Almansa, el cual se decia que llevaba dinero para la faccion que debia organizarse, y aseguraba con insolencia que sir H. Bulwer la auxiliaria directamente por mar.

D. Alejandro Castro, gefe político de *Valencia*, en sus partes de fecha 6, 15 y 22 de mayo (número 17, 18 y 19) refiere la creencia general en aquella poblacion de que las sediciones recientes son obra de M. Bulwer, á lo que da cuerpo el que el cabecilla Sendra no se recataba en decir que está apoyado por el gobierno ingles, y que emprende sus movimientos sobre la orilla del mar para recibir armamento que le remite de Gibraltar un coronel ingles enviado desde Madrid con tal objeto, y que ya estuvo en Alicante poniéndose de acuerdo con los amigos del mismo Sendra.

Habla en el último parte de los temores que inspiraba la presencia del vapor *Polifemus*, é incluye una comunicacion del alcalde de la villa de Oliva (número 20) dada en el momento de la disolucion de la partida de Sendra y con la premura natural al ansia de comunicar este suceso, en cuyo parte consigna esplicitamente que el mismo Sendra, reconvenido por sus allegados al pronunciarse en fuga la faccion que capitaneaba, les contestaba solo que en Inglaterra no les faltaria proteccion.

Los oficios (números 21, 22 y 23) indican claramente el rumbo seguido por el buque ingles que M. Bulwer habia pedido con tanto ahinco en la costa comprendida desde cabo San Antonio à Cullera.

V. E. debe hacer observar que el mismo M. Bulwer, en los documentos 50 y 51 de la coleccion ahí publicada, confirma el llamamiento de un navío á Cartagena, fundàndose en las noticias que tenia de que habrian de acaecer disturbios en uno ó mas puntos de la costa del Sur de España, y que, segun se infiere de las preguntas hechas en Cartagena por el gefe que montaba aquel buque, tambien anunció M. Bulwer que estos disturbios habian de tener por objeto la espulsion de la reina madre y la caida del general Narvaez. Asimismo importa notar la urgencia y encarecimiento que muestra M. Bulwer de que fuerzas navales se aproximaran á nuestras costas, en donde podian mucho menos servir de escudo á los intereses británicos, no comprometidos ahora ni nunca en nuestras revueltas, que de estimulo à los agitadores, quienes, como queda probado por boca misma del cabecilla Sendra, contaban con su apoyo.

Asimismo es de ver probados por testimonio de M. Bulwer en los documentos 51 y sus anexos el viaje del coronel M. Fitch, las muchas relaciones de este en aquellas costas, y los pretestos en que podia motivar sus usos é investigaciones; pero no dejarà *V.* E. de hacer notar que este sugeto, lejos de ser un hombre neutral ó insignficante, está de antiguo notoria é intimamente relacionado con el partido estremo de España, con quien tiene todas sus relaciones y afinidades.

Ni dejará tampoco el celo de V. E. de hacer presente que la faccion Sendra se levanta (como M. Bulwer habia adivinado) á la aproximacion de buques ingleses, que al llegar el coronel Jordan à Alicante, de cuyo viaje tenia conocimiento M. Bulwer (número 67 del memorandun) se dirije à las personas mas sospechosas; que en esa empresa de asfalto de que hace mencion el mismo documento estaba interesado el coronel Milans, complicado hoy en el proceso de las últimas sublevaciones, y por tanto preso; que el dicho cabecilla Sendra es opinion comun en aquel pais que desembarcó en las costas de Denia de un buque cargado con este género; lo que està probado es que su propia faccion se disolvió por falta de armas y ofreciendo su caudillo la proteccion de la Inglaterra *V. E.* sin duda harà resaltar la estraña coincidencia de que al bordear aquellas playas el buque que conducia al agente confesado de M. Bulwer; su faccion aparece y medra, y que, cuando, seguido de cerca por dos vapores de nuestra marina, se aleja sin haber tocado en tierra, equellos sediciosos se disuelven como faltos de alimento y aun de esperanza: ni deja de ser notable el parte del alcalde de Oliva por el estilo franco y las circunstancias en que está escrito, en las cuales, sin embargo, creyó importante ratificar aquellas promesas del cabecilla.

La opinion generalizada y uniforme en Sevilla, como en otras muchas provincias, de que se agitaban allí los perturbadores del órden público, instigados, auxiliados y protegidos por el ministro británico en Madrid, tiene por desgracia en su apoyo, sobre el testimonio de autoridades y personas dignas de todo crédito, el hecho de haber ocurrido en aquella ciudad una sublevacion militar, acompañada de circunstancias tales, que apenas dejan lugar à creer en la posibilidad de que se hubiese verificado sin el conocimiento y aun el apoyo de M. Bulwer.

El respetable dean de la catedral de dicha ciudad de Sevilla, D. Manuel Lopez Cepero, en carta del 21 de mayo (núm. 24), manifiesta, entre otras cosas, hablando de la insurreccion que acababa de ocurrir, que no tenia duda que todo habia sido obra de los agentes del ministro de Inglaterra en esta corte. Otros muchos datos de este género pudieran aducirse en prueba de que era creencia general en Sevilla que aquella insurreccion, conocida por la insurreccion de Portal, fué obra del ministro ingles en Madrid; pero bastarà recordar el resultado de las comunicaciones oficiales del general D. Ricardo Schelly, capitan general de Sevilla, y del coronel gefe de su estado mayor, y fijar despues la consideracion en los hechos y en las circunstancias de que se hallan revestidos.

Me consta de un modo positivo, decia ya el general Schely en parte de 24 de abril (núm. 25), que el segundo comandante del regimiento de infantería de Guadalajara D. José Portal recibe cartas de M. Bulwer; y el otro dia le enseñó una al señor comandante del mismo cuerpo D. Vicente Vargas, aunque insignificante; añadiendo que no podia menos de llamarle la atencion esta correspondencia, cuando por una parte Portal no era un gefe brillante, ni su familia de las del primer rango y por otra parte se aseguraba de público que M. Bulwer era el director de nuestra revolucion.—En otro parte de 1.° de mayo (núm. 26), decia el mismo general Schelly que habia sabido que Portal era hermano de una señora á quien obsequiaba M. Bulwer, en lo cual veia Schelly el motivo de la correspondencia con Portal; descubrimiento que si por una parte le infundia recelos, por otra le tranquilizaba; porque designandose públicamente à M. Bulwer por director de nuestra revolucion, y siendo tambien público que M. Bulwer obsequia á la hermana de aquel, era claro que si Portal intentase alguna rebelion en su regimiento, à nadie quedaria duda de quien era el director, lo cual seguramente podria acomodar à M. Bulwer, á quien siendo un hombre de talento no le creia capaz de cometer tal falta. En otro parte de 8 de mayo, (número 27) anunciaba el general Schelly la llegada por aquel pais de un coronel ingles llamado Fitch, el cual se aseguraba ser íntimo amigo del ministro de S. M. Británica, observandose que los agitadores y revolucionarios de oficio estaban mas en movimiento.

Tales eran los datos que el general Schelly tenia y comunicaba al gobierno respecto del comandante Portal, de la llegada del coronel Fitch y de la influencia que se atribuia á M. Bulwer para protejer los planes de revolucion, sospechas, en cuanto á este último, mitigadas por la consideracion de que un hombre del talento de Bulwer procuraria no quedar en descubierto como lo quedaria en concepto del general Schelly si estallaba una insurreccion promovida por el comandante Portal. Estalló, sin embargo: una buena parte del regimiento de Guadalajara, seducida primero y acaudillada despues por el segundo comandante D. José Portal, se sublevó en la ciudad de Sevilla el 13 de mayo; arrastró consigo al regimiento de caballería del Infante; desoyó la voz de sus jefes haciendo fuego y causando la muerte de algunos; se dirigió y procuró atacar la morada de la infanta de España doña Maria Luisa Fernanda; puso en consternacion á los pacificos y leales habitantes de aquella populosa ciudad, y aislados al fin, y sin apoyo los rebeldes, se alejaron de su recinto se pronunciaron en fuga, y buscaron la impunidad en el vecino reino de Portugal. Estos acontecimientos, consignados en los partes oficiales, son ademas harto públicos y conocidos para que necesiten otros comprobantes. El promovedor de la sublevacion de Sevilla, el caudillo de las tropas allí insurreccionadas, lo ha sido el comandante segundo del regimiento de Guadalajara D. José Portal; Portal, que separado del ejército español, volvió à las filas en virtud de recomendacion de M. Bulwer en tiempo del ministerio Pa-

checo, y que obtuvo despues un ascenso en virtud de la misma proteccion; Portal, cuyo padrastro, el general Ocaña, ascendió á mariscal de campo con ocasion de las régias bodas, venciendo dificultades que solo pudo superar el favor y decidido empeño de M. Bulwer; Portal, hermano de una señora con la cual ha tenido constantemente y conservaba á la sazon M. Bulwer relaciones, cuya índole no califico, pero que han sido íntimas y estrechas hasta el punto de vivir dicha señora en una casa contigua á la de Bulwer, habiendo entre esta y aquella una comunicacion secreta interior; Portal, con quien, por efecto de esas relaciones, que lo eran ya de familia, se hallaba en correspondencia con M. Bulwer; Portal, comandante de un regimiento que se hallaba de guarnicion en Sevilla, á cuyo punto se dirigió el coronel Fitch, reputado en la opinion pública como agente comisionado por Bulwer para proteger las insurrecciones en las provincias de Levante y Mediodia; Portal, en fin, cuyo malogrado alzamiento, tan luego se tuvo de él noticia en Madrid, colocó á M. Bulwer en una situacion, à sus propios ojos tan aflictiva, que, hablando con una persona muy respetable y caracterizada de esta córte acerca de aquel suceso y de las sospechas que naturalmente producia contra él, atendidas sus relaciones con Portal, no pudo menos de prorrumpir en la sentida manifestacion de que era *una fatal coincidencia.*

Para terminar el cuadro de la sublevacion de Portal, no puedo dejar de llamar muy especialmente la atencion de V. E. acerca de la comunicacion (números 28 y 29) fechas 6 del corriente, dirigida al señor ministro de la Guerra por el coronel D. José de la Puente, segundo jefe de Estado mayor, comisionado por el capitan general de Andalucia para pasar á Portugal con el objeto de reclamar los caballos y armamentos de las tropas sublevadas en Sevilla, como lo verificó. En dicha comunicacion manifiesta habérsele presentado en Portugal un sargento de los que fueron presos el 13 de mayo en Sevilla por los insurrectos el cual, interrogado por dicho coronel sobre el espíritu, circunstancias y móvil de la sublevacion, le contestó que uno de los medios empleados por el comandante Portal para alentar las tropas que le seguian, y tal vez influir en el ánimo del pueblo, habia sido arengarlas, manifestàndoles que contaba con la protecion de la Inglaterra, y que tenia cartas del ministro plenipotenciario M. Bulwer, con quien le unian las mas estrechas relaciones, y asegurándoles que dentro de un mes el movimiento cundiria por toda España, á quien se daria una completa libertad; manifestacion á que el referido coronel dá todo el mérito que se merece, como de un testigo presencial, y que asegura haberle confirmado algunas personas particulares del vecino reino de Portugal, y que ya la voz pública en Sevilla indicaba como muy cierta.

Estas consideraciones, unidas á los precitados despachos de 15 de abril, 12 y 17 de mayo, que de nuevo ratifica el gobierno de S. M., esclarecen suficientemente los motivos que le asistieron para adoptar la conducta que ha seguido con un agente estrangero, de muy antiguo ligado con vínculos estrechísimos con los revolucionarios, y que no contento con darles la fuerza moral de sus simpatías ni con desfigurar los hechos y las intenciones del gobierno, ya en sus relaciones privadas, ya en su correspondencia oficial, ha llegado en los ùltimos tiempos á ser pública, universal y documentalmente acusado de procurar la infidencia de los jefes militares, de intervenir en las ocurrencias desagradables del 26 de marzo, de abrigar en su casa largo tiempo gran número de los fautores de estas, permitiéndoles continuar en sus maquinaciones, de haber tenido igual intervencion en los sucesos del 7 de mayo, y de haber, en fin, enviado agentes à las provincias, procurando por ellos y por sus familiares allegados el levantamiento de las mismas, singularmente las de *Valencia* y Sevilla.

Una vez mas hubiera querido el gobierno cerrar los ojos á tantos datos y los oidos á tantas acusaciones; una vez mas hubiera deseado descreerlo todo; pero no pudo sin mengua y sin peligro contrarrestar á la opinion pública, sublevada no solo en Madrid, sino en toda España, contra el que juzgaban principal móvil de los ùltimos sucesos

Todavia, sin embargo, antes de concluir esta materia, el gobierno debe protestar en tres puntos importantísimos: 1.° que no cree, que desmiente, que en caso necesario está dispuesto à perseguir al que quiera hacer al gobierno ó al pueblo ingles solidario ó partícipe de las acusaciones que pesan sobre M. Bulwer; 2.° que en beneficio de la paz y del decoro de ambos gabinetes remite solo lo que cree meramente necesario, reservàndose gran cantidad de documentos, que en último estremo, y solo con la mayor reserva, podria comunicar; y 3.° que ni ahora ni nunca ha entendido irrogar ofensa alguna à la Gran Bretaña, ni siquiera relajar los vínculos de buena amistad que con ella se propone estrechar cada dia mas.

En este espíritu, el gobierno debe recordar que cuando supo que M. Bulwer daba informes inexactos á su córte, los hizo rectificar formalmente por su representante en Lóndres. Que mas recientemente, cuando ocurrieron los sucesos de Francia, sus tendencias y sus deseos fueron de estrechar con Inglaterra sus relaciones, si bien conservando las que con aquella nacion tenia. Que cuando despues del motin de marzo M. Bulwer pidió moderada y decorosamente un sistema de clemencia con los acusados, cuyas vidas el mismo confesaba pertenecian á la accion de la justicia, el gobierno tuvo un placer en estar de antemano de acuerdo con el enviado, y en manifestárselo así. Que cuando de nuevo hizo tales actos de hostilidad, que no solo comprometian el decoro del gobierno sino la seguridad pública, amenazada por los mismos que abrigaba en su casa, el gobierno se contentó con pedir en 15 de abril que fuese relevado. Que cuando lord Palmerston se mostró poco obligado por esta exigencia, el ministro en Lóndres la retiró para dejarle obrar mas libremente, confiando que lo haria en el sentido de la paz y buena amistad que le animaba. Que cuando M. Bulwer volvió al dia siguiente de la sublevacion del 7 á dirigir una nota (aneja al 43) en que espresaba sentimientos poco conformes à quien era acusado à la sazon de estar enviando emisarios á las provincias, el gobierno se contentó con aconsejarle que se retirase de la córte como de *propio motu*. Que cuando la esperanza de conseguirlo desapareció; cuando se supo la negativa dada por lord Palmerston al primer despacho; cuando M. Bulwer insistió en su misma conducta y la opinion pública le acusó de un modo incontestable, el gobierno pidió de nuevo, aun con mayor ahinco, su relevo en 2 de mayo, que igualmente le fué denegado en del mismo como el anterior. Que cuando el motin de Sevilla vino à comprobar aparentemente los anuncios y las acusaciones de todos, á comprometer la dignidad del pais mismo y la seguridad de M. Bulwer, que en tanto soñaba peligros de otra especie, el gobierno no tuvo otro medio que darle sus pasaportes, protestando en el acto mismo del afecto y consideracion hacia la Gran Bretaña, á donde un comisionado especial se dirijió inmediatamente *con el único objeto* de ser intérprete de estos sentimientos.

Dejo ademas à la ilustracion de V. E. el considerar y hacer valer que cuando en tales circunstancias se dió un paso cuya importancia no se podia ocultar al gobierno, lo haria sin duda con profundo dolor y movido solo por la defensa de los altos intereses que le están encomendados. En efecto, una providencial coincidencia hizo que con pocas horas de intérvalo desapareciese de Madrid el ministro, Portal de España y Sendra de entre su gabilla, y desde entónces la opinion pública se ha pronunciado altamente en favor del gobierno, y la paz y el sosiego público permanecen mas que nunca asegurados.

El gobierno abriga el sentimiento de haber tenido que apelar para conseguir este resultado à una medida que no hubiese jamas provocado por su parte á haberse encontrado en el caso del de S. M. Britànica. Si el gabinete ingles hubiese manifestado contra un representante español una sola de las quejas que contra M. Bulwer se han producido por medio de *V.* E., el gobierno de S. M. se habria creido en el deber de llamar inmediatamente á un delegado suyo que hubiese perdido la confianza del monarca y del gobierno cerca del cual estaba acreditado.

El gobierno de S. M., al dar las explicaciones contenidas en este despacho, (del cual, y de los documentos que le acompañan, dejará *V.* E. copia al ministro de negocios estranjeros de S. M. Britanica] se promete que ese gobierno verá en ellas la justificacion mas cumplida del proceder del de S. M., y la sinceridad de las protestas que constantemente ha hecho y reitera de nuevo sus deseos de conservar las relaciones de buena armonia y estrecha amistad que tanto importa à ambos paises.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1848.=Firmado.=*El duque de Sotomayor.*

Noticias extrangeras.

INSURRECCION DE PARIS.

(Conclusion.)

Se cuentan por centenares las atrocidades de que se han hecho culpables los insurgentes, en tanto que la guardia nacional perdonaba durante el combate sus vidas cuanto le era posible. La mayor parte de los insurgentes prisioneros están ora desnudos hasta la cintura, ora cubiertos de andrajos de camisa, y todos manchados de sangre; y de pólvora; sus ojos estàn inyectados de sangre por todo vestido no tienen mas que un pantalon de hilo ó de lienzo ordinario; pero en sus bolsillos se han encontrado monedas de oro por una cantidad muy considerable. No, es pues, la miseria la que los ha arrojado à la revolucion, é indudablemente querian algo que no era pan ni trabajo. Cada minuto se aumenta el número de prisioneros, pues los guardias nacionales de las afueras estàn haciendo una verdadera caza contra los insurgentes escapados, de los cuales ha sido cogido un buen número en el bosque de Bolonia y en el cementerio del padre Lachaise. Todo individuo que en el radio de diez leguas de Paris es encontrado sin sus papeles en regla, es hecho prisionero inmediatamente. Esta medida, estendida à toda la Francia, dará por resultado la captura de todos los hombres peligrosos.

En el interin la autoridad municipal procede con celeridad al desarme de las legiones novena y décima, à las cuales pertenecian los mas ardientes partidarios de Blanqui, Barbés y otros demagogos. *Van* recogidos desde anteayer mas de 30,000 fusiles à los guardias nacionales sospechosos. Estas armas fueron trasladadas ayer en 71 furgones de las diligencias nacionales al castillo de *Vincennes* con escolta de un regimiento de carabineros y otro de coraceros. El estado de sitio de Paris no se levantarà hasta que estén concluidas las visitas domiciliarias para el desarme general de las personas que no hacen el servicio activo de la guardia nacional.

Parece, por lo demas, tan asegurada la tranquilidad pública, que el general Cavaignac ha manifestado á los guardias nacionales de las provincias que podian volver á sus hogares, siendo mas que suficiente la fuerza concentrada en Paris para estorbar toda tentativa de desórden. Desde ayer mañana ha recobrado nuestra capital su fisonomía ordinaria; la circulacion está restablecida, andan carruajes, y todas las tiendas se hallan abiertas. Continúan no obstante, las medidas de precaucion requeridas por el estado de sitio: ocupan las tropas los puntos principales de la ciudad: en las esquinas hay retenes, y una infinidad de centinelas forma una numerosa red, por cuyo medio á la primera señal puedan concentrarse fuerzas numerosas donde hicieran falta. Los Campos Eliseos, la plaza de la Concordia y las inmediaciones de la Asamblea estàn trasformados en un verdadero campamento militar, donde estàn vivaqueando diez mil caballos y veinte mil infantes de todas armas. Trátase de formar cerca de Paris un cuerpo militar de 50,000 hombres para defensa de la capital hasta que esté pramulgada la nueva Constitucion. Para no molestar lo menos posible á los ciudadanos pacíficos, el general Cavaignac ha permitido que se pueda andar de noche por las calles hasta las once.

Por el telégrafo habràn *V*ds sabido la composicion del nuevo ministerio presidido por Cavaignac. Mientras los exaltados de todos los paises exhalaban su odio contra el ejército, los parisienses han acogido con entusiasmo al nuevo gobierno, en que figuran dos generales (Cavaignac y Lamoriciere) sin contar que el general Changarnier, recien llegado de Argel, ha sido nombrado comandante general de la guardia nacional, y el general Bedeau gobernador de Paris. Esos cuatro generales pertenecen al ejército de Africa, donde han adquirido reputacion de hombres firmes y enérgicos. La guardia nacional de Paris comienza tambien à poner al frente de sus legiones, no ya paisanos, sino generales de ejército, como, por ejemplo, la segunda legion, que ha nombrado coronel al teniente general Rapatel.

Tan cierto es que en Francia las personas sensatas consideran á un ejército bien disciplinado como el mejor elemento de órden. Ha concluido entre nosotros el reinado de los socialistas. *V*a à empezar el de los hombres pràcticos y positivos. La Francia tiene mas libertad de la que necesita: le faltaba un gobierno firme, y el brazo que esterminó la anarquía podrà fundarlo.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

ALCALDIA DE PALMA.

El dia 15 del corriente á las doce de la mañana en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, se rematará al mejor postor si la postura se considera ventajosa, la construccion de una torre en esta misma Casa Consistorial para montar una máquina de reloj en substitucion del llamado *d'en Figuera,* bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 11 de junio de 1848.—Miguel Ignacio Manera, Secretario.

ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

Resuelta por la Académia la suspension de las sesiones literarias á causa de la estacion rigurosa del calor; la junta directiva ha dispuesto que, el dia 14 del corriente, á las ocho y media de la noche, se celebre junta de gobierno.—Lo que se avisa á los sócios de número para su conocimiento y puntual asistencia. Palma 11 de julio de 1848.—De acuerdo de la Junta Directiva — Gabriel Rico Secretario de gobierno.

PALMA 11 DE JULIO.

PRESUPUESTOS.

Hay cuestiones de interes público que tienen su época señalada, su ocasion oportuna, fuera de la cual ni pueden tratarse con el acierto necesario, ni es dable sacar de su exámen mas que estériles resultados. Una de esas cuestiones es la de los presupuestos provinciales y municipales de que tan celoso se ha mostrado un periódico de esta ciudad, cuestion de sumo interes no hay duda para el pais, cuya prosperidad requiere asi disposiciones que promuevan el desarrollo de su riqueza, como economías en los gastos y por consecuencia rebajas en los impuestos que gravan sobre sus habitantes.

Bien hizo ese periódico por cierto en ocuparse de los presupuestos algunos meses hace, siquiera para que olvidásemos los muchos años que los habia mirado con la mas absoluta indiferencia. Entónces se hallaba esta materia á la órden del dia, la Diputacion provincial se ocupaba de ella, á la verdad con un zelo muy laudable, las excitaciones y los consejos de la prensa podian influir en el resultado de sus trabajos y no seremos nosotros, los que desaprueben al tal periódico la parte de sus artículos que lisa y llanamente se encaminara á ejercer esa influencia saludable. Pero ¿de que servirian ahora sus indicaciones ó las nuestras despues de tanto tiempo de haberse fallado el negocio en la provincia y cuando es de creer que la superioridad lo tenga tambien resuelto, ó esté ya á punto de verificarlo, sin probabilidad de que tan lejanos clamores puedan producir alteracion alguna en su ánimo?

Nosotros apetecemos como el que mas las economías en los gastos públicos, pues mucha cuenta les tiene el que se hagan á la mayor parte de los individuos que componen la empresa del *Balear*, creemos que pechados como se hallan todos los ramos de riqueza es de absoluta necesidad que se castiguen cuanto sea posible los presupuestos y siempre nos tendrán de su lado y merecerán nuestro sincero parabien, las corporaciones, autoridades y personas todas que trabajen para proporcionar alivios al pais bajo la inspiracion del patriotismo puro y con esa escrupulosidad ilustrada que asi sabe suprimir el lujo y las cosas supérfluas como respetar las verdaderas necesidades. Tal es la expresion franca de nuestros propósitos y deseos. En este sentido y con una fuerza de voluntad que estamos seguros nadie podrá tildar nunca de apocada, escribirémos, clamarémos, instarémos si es necesario; pero cuando llegue la hora oportuna, cuando vayan á ser sometidos los presupuestos al tribunal que la ley señala para examinarlos, cuando existan piezas documentales para ocupar nuestro criterio y estén las cosas en sazon para creer que nuestras palabras no serán ecos perdidos ó declamaciones vanas.

Mucho pueden facilitar esas economías las corporaciones á cuyo cargo está la formacion de los presupuestos parciales. Constituidas en el deber de procurarlas, fuerza es que para cumplirle dignamente las preparen con tiempo, haciendo el mas detenido estudio de las necesidades de sus respectivos establecimientos ó dependencias que nadie puede conocer y apreciar mejor que ellas, investigando los medios de atenuarlas y procurando el aumento de los recursos con que cuentan para cubrirlas, no menos que la averiguacion de otros que puedan ó deban serles aplicados. Del buen espíritu que las anima esperamos no se dejarán vencer en este importante trabajo por la pereza ó por consideraciones de ninguna clase, pues todas deben ceder ante la mas respetable del bien del pais, cuyos intereses reclaman y merecen la proteccion de todos los buenos ciudadanos. ¡Ojalá se vean cumplidas nuestras esperanzas, trocándose el compromiso que voluntariamente contraemos de reclamar esas economías por la satisfaccion de elogiar á las corporaciones que se hayan anticipado á proponerlas ó realizarlas!

Repetimos que asi de las economías que acabamos de indicar como de las que dependan mas especialmente de la corporacion y autoridad superior de la provincia, ó sea de la cuestion de presupuestos en general, se tratará en nuestro periódico cuando llegue el dia oportuno, que no ha de tardar mucho, con toda extension, solicitud y franqueza. Cumplirémos entónces nuestra mision de periodistas sin consideraciones indebidas, sin oir otra voz que la del interes del pais, pero tambien sin preocupacion, sin esa jactanciosa ligereza que revela las determinaciones del capricho y limitándose á indicar reformas en confuso tropel, no se cuida de señalar al mismo tiempo las dificultades con que ha de tropezarse y los medios de que puede echarse mano para superarlas.

Gacetilla comercial.

Puerto de Palma.

—o—

BUQUES ENTRADOS.

Dia **9.**

De Barcelona vapor Mallorquin, capitan D. Gabriel Medinas, con tejidos, sombreros y otros generos.

Dia **10.**

De Vera laud Sta. Bárbara, patron Pedro Roca, con barrilla.

DESPACHADOS.

Dia **10.**

Para Sevilla laud Matilde, patron Ignacio Fuster, con almendra, aguardiente, tejidos y otros géneros.

Para Cádiz laud Esperanza, patron Guillermo Palmer, con aguardiente, vino, bizcochos y otros géneros.

A LA CARGA.

Para Barcelona jabeque Sto. Cristo, patron Pedro Lafuente.

Para Alicante laud S. Antonio, qatron José García.

Para Iviza jabeque vírgen de Jesus, patron Juan Ferrer.

Para Barcelona vapor Mallorquin, capitan D. Gabriel Medinas.

Para Cádiz laud Carmen, patron Bernardo Cabrer.

Gacetilla religiosa.

Santos del dia de mañana.

SAN JUAN GUALBERTO, ABAD Y FUNDADOR.

En la ciudad de Florencia de padres nobles y ricos nació S. Juan Gualberto al empezar el siglo undécimo. Si bien profesaban sus padres la religion cristiana, sus costumbres eran mas conformes á la vanidad del mundo que á la perfeccion evangélica. Cuando iba á cometer un asesinato impulsado por lo que la vanidad llama pundonor, Dios le llamó por uno de los milagros de su gracia y arrepentido de sus extravios fué desde entonces un modelo de virtudes cristianas. Vistió el hábito de monge y retirándose á la soledad de Valleumbrosa, pronto la fama de su santa vida le atrajo un gran número de compañeros. Eligiéronle estos prelado á pesar de los obstáculos que opuso su profunda humildad. Viviendo en la mas estricta observancia de la regla de San Benito, vió multiplicarse los monasterios de su órden. Fué un modelo en toda clase de virtudes con las cuales venció los trabajos y persecuciones que ellas mismas le acarrearon. Cuando siendo ya de edad muy avanzada sintió que se acercaba su última hora, llamó á los abades de los otros monasterios de su órden y despues de haberlos exortado á la observancia de su regla y á la mútua dileccion, durmió el sueño de los justos el dia 12 *de julio de* 1073.

S. FELIX Y S. NABOR MÀRTIRES.

Cuando la décima persecucion hacia correr la sangre de los cristianos, la ciudad de Milan fué el teatro del triunfo de S. Felix y S. Nabor. Despues que por algunos dias los hubo tenido el Emperador Maximiano en una cárcel hedionda y privados de todo alimento, les hizo venir á su presencia y á la vista de Felix, mandó que Nabor fuese puesto en el ecúleo donde fué atrozmente martirizado. Su constancia en la fé irritó mas al tirano y les mandó echar en una hoguera. Respetoles el fuego y atribuyendo el obcecado Emperador á arte mágica la virtud del cielo, hizo les cortasen la cabeza á los 12 *de julio del año* 303.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las——4 *hs.* 41 *ms.*
Pònese á las——7 „ 19 „
Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 *hs.* 5 *ms.* 4 *s.*

ANUNCIOS.

Almoneda.—Continua en la calle de los Angeles, casa n.° 24, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, de varios muebles, plata labrada, libros, carruages y mulas.

TEATRO

Para el miércoles.

La comedia en 4 actos, original de D. Ventura de la Vega

EL HOMBRE DE MUNDO,

dirigida por el primer actor D. Facundo Ayta.

Baile nacional.

A las ocho y media.

IMPRENTA BALEAR
á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.